Dirección General
Resolución D.G. No. 37/2011

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LA CONTRATACION DIRECTA No.09/2011 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS MEDICOS – SEGUNDO LLAMADO" DESTINADO AL HOSPITAL REGIONAL DE LUQUE.

Luque, 11 de Octubre del 2011

VISTO

Los antecedentes administrativos relacionados al llamado a Contratación Directa No 09/2011 **"MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS MEDICOS – SEGUNDO LLAMADO"**, destinados al Hospital Regional de Luque.

El Acta de Estudio de Oferta y Recomendación de Adjudicación del diez de octubre del corriente año.

CONSIDERANDO:

- Que el llamado a Contratación Directa, formalizado en acto de apertura de sobres, se ha presentado la siguiente empresa: **Distribuidora Ypacarai SA**.-

Que el Comité de Evaluación recomendó la adjudicación a favor de la firma: **Distribuidora Ypacarai SA.-**

Que los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas y el Decreto Nº 21.909 que lo reglamenta.-

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

EL DIRECTOR GENERAL DEL HOSPITAL REGIONAL
R E S U E L V E

Artículo 1º Adjudicar el Llamado de la Contratación Directa No. 09/2011 **"MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS MEDICOS – SEGUNDO LLAMADO"**, a la siguiente firma:

OFERENTE	MONTO ADJUDICADO
Distribuidora Ypacarai SA	14.926.650.-
TOTAL ADJUDICADO	14.926.650.-

Son guaraníes: Catorce millones novecientos veintiséis mil seiscientos cincuenta.

Conforme a lo establecido en el Artículo 1° de la Resolución N° 805/09 de la DNCP, donde dice que "en caso de que en la segunda fecha de apertura de sobres no se contare con el número mínimo de oferentes, la convocante podrá acogerse a la salvedad prevista por el Art. 34 inc. "c" de la Ley N° 2051/03, haciéndose la Máxima Autoridad responsable de la Adjudicación.

Artículo 2º Disponer que la presente erogación sea financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social Hospital Regional de Luque, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación, correspondiente al Ejercicio 2011.

Artículo 3º Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Dr. Carlos Ferreira Russo
Director General
Hospital Regional de Luque

Bicentenario de la Independencia Nacional 1811 - 2011

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL | Hospital de Luque, República del Paraguay

PARAGUAY TODOS

HOSPITAL REGIONAL DE LUQUE
SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN No. 28

CUADRO DE ADJUDICACIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA No. 09/2011
MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS MEDICOS - SEGUNDO LLAMADO

DISTRIBUIDORA YPACARAI SA

ÍTEM	CÓDIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN	Presentación	Relación de Medidas	U.M.	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	73171602-001	Mantenimiento y reparación de Ventilador pulmonar marca BEAR 1000 con provisión de Cable conector a O2 y el filtro ARM Cod.Pat.011-424-02-5500.	EVENTO	1	Unidad	DYSA	PARAGUAY	1	7.210.150	7.210.150
2	73171602-001	Mantenimiento de Monitor Cardiaco Marca Philips serie DE 00833524, con módulo S/N° DE 94536029. Provisión de accesorio p/ SPO2. Cod.Pat 011-424-02-4750	EVENTO	1	Unidad	DYSA	PARAGUAY	1	3.031.600	3.031.600
3	73171602-001	Mantenimiento y provisión de accesorios completo p/ monitor cardiaco Marca Philips con serie DE 00833493 con módulo s/N° DE 94535977. Cod Pat.011-424-02-5296	EVENTO	1	Unidad	DYSA	PARAGUAY	1	4.684.900	4.684.900
TOTAL ADJUDICADO										**14.926.650**

Matilde Ascona de Sanabria
Jefa de U.O.C.
Hospital Regional de Luque

Alicia Riveros
U.O.C.
Hospital Regional de Luque

Ingrid Parodi
U.O.C.
Hospital Regional de Luque

Lic. Roque M. Torreani B.
Jefe Dpto. Suministro
Hospital Regional de Luque